



ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

MESA REDONDA DE OPERADORES JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PENITENCIARIO. EXPOSICIÓN Y DEBATE SOBRE LOS CRITERIOS EN LAS MATERIAS MÁS FECUENTES: PERMISOS, CLASIFICACIÓN, SANCIONES Y MEDIDAS COERCITIVAS

Organiza: El Servicio de Orientación Penitenciaria junto con la Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes:

D. Rafael Chinorrias. Centro Penitenciario de Daroca. Subdirector de Tratamiento.

D. Alberto Sesma. Centro Penitenciario de Zuera. Subdirector de Seguridad.

D. Armando de Carlos. Centro Penitenciario de Teruel. Director.

D. Luis Pablo Mata. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Aragón.

D^a Victoria Ventura. Fiscalía. Teniente Fiscal.

D^a Concepción Aldama. Audiencia Provincial de Zaragoza. Magistrada de la Sección Primera.

D^a Teresa Rivera. Audiencia Provincial de Teruel. Presidenta en funciones.

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2^a del Colegio).

Día: 17 de abril, miércoles.

Horario: De 17:00 a 20:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo del salón.

Entrada: **La asistencia es obligatoria para todos los abogados del ReICAZ integrantes del Servicio de Orientación Penitenciaria (SOP), que previamente deberán inscribirse en el correo cursos@reicaz.es.**

Para los demás Colegiados del ReICAZ la entrada será libre, previa inscripción en el correo **cursos@reicaz.es**.

Si el interesado no es Colegiado del ReICAZ, el coste de la charla es de 50 euros, que deberán ingresarse en la cuenta bancaria de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción enviando el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

El plazo de inscripción finaliza el día 15 de abril, lunes, a las 21:00 horas.

Zaragoza, abril de 2024.